Decreto Exento N° 4995

Mat.: Aprueba bases, llamado a licitación y nombra comisión evaluadora de ofertas.

Hornopirén 14 de diciembre de 2021.

VISTOS

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, del ministerio del interior, que fija el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; y la Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios Nº 19.886 y su Reglamento.

TENIENDOSE PRESENTE

1.- Bases y anexos elaborados para licitación pública denominada "Seguros Bienes Municipalidad de Hualaihué 2022".

CONSIDERANDO

1.- La necesidad contratar pólizas de seguro, para bienes muebles e inmuebles de la municipalidad de Hualaihué año 2022.

DECRETO

- 1.- Apruébese bases, anexos y llamado a licitación pública denominada: "Seguros Bienes Municipalidad de Hualaihué Año 2022".
- 2.- Nómbrese Comisión Evaluadora: A los siguientes funcionarios:
 - Marco Arteche Navarrete Jefe Depto. de Finanzas.
 - Pedro Noriega Galindo Encargado de Adquisiciones.
 - Luis Curihuinca Barrientos Secretario Municipal (Ministro de Fe).

40 QUISICIO

3.- Anótese, Comuniquese, Publiquese y Archivese.

EUIS CURIHUINCA BARRIENTOS SECRETARIO MUNICIPAL

EAM/LCB/OOS/png Distribución:

Archivo de Compras Pul

- Archivo Partes

- Plataforma Lobby

ELMO ALMONACID MOLINA ALCALDE (S) DE HUALAIHUE